

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **040 (E)**

Fecha Estado: 14-09-2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720190057900	Verbal Sumario	ELIBERIO DE JESUS CHAVARRIA MAZO	GABRIEL JAIME JIMENEZ GIL	Auto ordena entregar títulos (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	11/09/2020		
05001400300720190075500	Verbal	JAIME ANDRES ARANGO SANABRIA	PREVISORA SA	Auto pone en conocimiento RECHAZA REFORMA A LA DEMANDA - REQUIERE (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	11/09/2020		
05001400300720200027200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MAURICIO BERRIO DAVILA	JOSE LUIS BERRIO RAMOS	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - COMPETENTE PEQUEÑAS CAUSAS (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	11/09/2020		
05001400300720200042500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PUNTADAS Y TEXTILES S.A.S	Auto rechaza demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	11/09/2020		
05001400300720200048300	Verbal Sumario	SANDRA DEL SOCORRO CHAVERRA CASTRO	KATHERINE ALEJANDRA HIDALGO OCHOA	Auto admite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	11/09/2020		
05001400300720200049200	Ejecución de Garantías Mobiliarias	FINANZAUTO S.A.	LEONARDO DE JESUS LOAIZA GARZON.	Auto inadmite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	11/09/2020		
05001400300720200049400	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	MARIA FERNANDA GASCA ESPINEL	Auto inadmite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	11/09/2020		
05001400300720200051500	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	SANDRA MEJIA LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	11/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14-09-2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
SECRETARIO (A)